LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE FEBRERO DE 1835. [NO. 3508.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For Freight
OR CHARTER.

The A. 1. coppered & copper fastened British Barque IO, John Barnes, master. Apply to the consignees

M'Crackan & Jamieson,
e12tfc *No. 78 calle de la Catedral.*

For Liverpool.
(TO SAIL IMMEDIATELY.)

The fine fast sailing A. 1. British built Brig "SPENCER," capt. Wilson, burthen as per Register 222 tons has a great part of her cargo on board & has still room for some dry freight. For terms of freight or passage (having excellent acommodations, Apply to her consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co.,
e22 1mc No: 36 calle de Potosí.

PARA EL
Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino el 20 de Febrero, sin falta alguna, el Bergantin frances ELISEE, su capitan La maud: tiene contratada casi toda su carga y tomará solamente algunas pocas toneladas. La seguridad de este buque por estar forrado y clavado en cobre presenta una garantia á los pasageros que gusten ir para dicho punto, teniendo una espaciosa y elegante cámara, asegurándoles al mismo tiempo un escelente trato. Ocúrrase para tratar a

JOSE ORTIZ BASUALDO.
e27 15c. Calle la Victoria núm. 35.

PARA EL
Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino del 20 al 25 de Febrero sin falta alguna la Barca nueva francesa *Clemence*, su capitan Malvecin. Tiene contratado lo mas de su cargamento y solamente tomará todavia algunas toneladas. Su elegante y espaciosa cámara ofrece las mejores comodidades á los que gustaren ir de pasage, á quienes se asegura ademas un buen trato. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA.
tfs e27 Calle de Potosí No. 109.

For Rio de Janeiro
The new first class, coppered and copper fastened Philadelphia built Brig HARPER, *260 tons per Register, a very fast sailer, Alexander Moore, commander*

Will be despatched on or before the 25th inst. and will take freight on moderate terms—She has superior accommodations for Passengers.

For freight or passage apply to the consignees Mess. Grogan & Pleasants, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
f9tfc No. 102 calle de la Piedad.

WILL HAVE IMMEDIATE DESPATCH, HAVING TWO THIRDS OF HER CARGO ENGAGED

FOR LONDON.
With privilege of calling at Montevideo.

The very fine fast sailing coppered Brig SEA NYMPH A. 1., JOHN SMITH commander, burthen 159 tons per Register. Has most comfortable accommodations for passengers. For freight or passage apply to captain Smith,

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
f11tfc No. 102 calle de la Piedad.

Will be despatched immediately, being under contract to sail full or not full, and terms moderate

FOR LIVERPOL
DIRECT.

THE very fine fast sailing coppered Brig ROB ROY, A. 1 David K. Ingles commander, burthen 283 tons per Register. Has excellent accommodations for passengers. For freight or passage apply to the consignee THOMAS DUGUID Esq., or to.

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
f11 No. 102 calle de la Piedad.

PARA
MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado á las 5 de la tarde, ó el Domingo á las 9 la goleta paquete oriental "ROSA." *Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familias. Para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda. No. 70, ó verse con su dueño D. Cárlos Galeano, ó con el capitan.*

☞*Tiene el registro abierto.* f12

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Freight or
CHARTER.

The fine newly coppered A. 1. British brig CAMERTON, Robert Brown, *master. For terms apply to the consignee Alfred Barber, calle de la Florida No. 18, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e30 tfc 102 calle de la Piedad

PARA
Filadelfia.

El hermoso, velero, forrado y clavado en cobre Bergantin americano LATONA, su capitan S. Pedrick, empezará á cargar para dicho destino dentro de pocos dias y será despachado sin demora haciendo escala en Montevideo. Para flete ocurran al capitan en la Fonda de Mrs. Thorne, ó á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier & Co.
e30 fs No. 66 calle de Belgrano.

PARA LA HABANA.

La forrada y clavada en cobre Fragata americana *Romulus*, capitan Jorge Barker, saldrá para dicho destino el 20 del corriente Febrero; tiene contratadas dos terceras partes de su cargamento y tomará el resto á flete por un precio moderado. Tambien tiene comodidades para dos ó tres pasageros.—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

DAVISON MILNER Y Ca.
e26tfc Calle de la Reconquista No. 33.

PARA
El Rio de Janeiro

El nuevo y de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin HARPER, de construccion de Filadelfia y del porte de 260 toneladas, y de una marcha superior, su capitan Alejandro Moore, será despachado para el 25 del corriente ó antes si fuere posible; y tomará flete á precio moderado. *Tiene comodidades muy superiores para pasageros.* Para flete ó pasage ocurran á los consignatarios Sres. Grogan y Pleasants, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
f9tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Boston
DIRECT.

The fast sailing coppered & copper fastened Brig "OTTOMAN," Carey *master, will be ready to receive cargo next week & will sail with all possible dispatch—For terms of freight (which will be taken at a reasonable rate) or passage apply to*

DAVISON, MILNER & Co.
No. 33 calle de la Reconquista.
or to capt. CAREY, *at Mr. Connell's*
f10tfc

FOR LIVERPOOL DIRECT.

The very fast sailing, British built, coppered and copper fastened Brig LAURA, 184 *tons per Register,*

J. S. Crockley commander,

Will leave, weather permitting, *on the 25th instant, and can still take a* few tons *of Dry freight,* on moderate terms. *Apply to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
f11 No. 102 calle de la Piedad.

PARA
RIO GRANDE.

Saldrá en toda la semana próxima para aquel destino el bergantin americano CHERUB, su capitan WINSLOW L. KNOWLES. Para flete ó pasage (para lo que tiene buenas comodidades) puede ocurrir al capitan ó á sus consignatarios Manning, Dorr y Ca., calle de Cangallo No. 33. f11 3c

For Rio Grande.

The American Brig CHERUB, *capt. Winslow L. Knowles, will sail for the above port in all of next week, and will take freight and a few passengers on very moderate terms. Apply to the consignees Manning, Dorr & Co., calle de Cangallo No. 33.* f11 3c

NOTICE.

The public are cautioned not to trust the crew of the Brig Paulina, *as neither her captain or consignees will be answerable for any debts contracted by them.* *f11tfs*

Se Fleta ó Contrata

La superior y velera (A. 1.) forrada y clavada en cobre fragata americana MARION, de 330 toneladas, su capitan Juan Davis, se halla pronta á recibir carga ó á contratarse á precio moderado. Ocúrrase al capitan Davis, ó á sus consignatarios

MANNING, DORR Y Ca.
f12 7c No. 33 calle de Cangallo.

For Freight or
CHARTER.

The superior fast sailing A. 1. coppered and copper fastened american Ship MARION, of 330 *tons burthen, capt.* John Davis, *is now ready for* Freight or Charter, *on reasonable terms. Apply to capt.* Davis, *or to her consignees*

MANNING, DORR & Co.
f12 7c Calle de Cangallo No. 33.

Noticiador
DEL PUERTO.

Con este título se ha principiado á publicar ayer por la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, una hoja suelta que aparecerá con la brevedad posible cada vez que dé su manifiesto un buque de ultramar, conteniendo todas las noticias necesarias para tener al comercio al corriente del movimiento del puerto. Precio de la suscripcion $3 mensuales. Los Sres. que gusten abonarse, se servirán avisarlo al repartidor, ó en el despacho de la Imprenta, con la seguridad que ningun esfuerzo se omitirá para afianzar la permanencia y utilidad de la empresa.

f6 tf

AVISO.

Se previene al público no dén crédito alguno á los individuos de la tripulacion del Bergantin americano PAULINA, porque ni el capitan ni los consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. f11tfs

AVISO
A los que necesiten pastos.

SE arriendan por el término de 4 ú 6 años los pastos de la Chacra del Callejon de Ibañez, con todos los útiles carretas y bueyes necesarios para este trajin. El que quiera tratar ocurra al No. 31 calle de la Esmeralda.—Allí mismo se arrienda una chacarita con ranchos, montes de durasnos, y 16 cuadras de terrenos de pan llevar; tambien se arriendan ó venden unos terrenos de pastoreo de 2,800 varas de frente y legua y media de fondo, en las puntas de la Cañada de Gaete cerca del monte de Chingolo. f6 15c

LIBRERIA ARGENTINA.
Calle de la Reconquista No. 72.
Libros ingleses y alemanes.

Chemical manipulation, being instructions to students in Chemistry. 1 vol.
Robinson—Mexican Revolution. 2 vol.
Domestic manners of the Americans 2 vol.
Cook's voyages. 1 vol.
Zimmermann—On Solitude. I vol.
Greenhow—On Cholera Morbus. 1 vol.
Adam Smith—Wealth of Nations. I vol.
Ainsworth's Latin Dictionary. 1 vol.
The Adventures of Telemachus. 1 vol.
Neuman and Baretti's Dictionary of the Spanish and English languages. Fourth edition. 2 vol.
The Spectator. 8 vol.
Spenser's Faery Queene. 2 vol.
The Works of Robert Burns. 2 vol.
Paradise lost. 1 vol.
Night Thoughts. 1 vol.
The Vicar of Wakefield. 1 vol.
Belisarius. 1 vol.
Goldsmith's Miscelaneus Works. 6 vol.
Walkers's Key. 1 vol.
Essay on Bathing, by Sir A. Clarke. 1 vol.
Walker's Critical Pronouncing Dictionary. 1 vol.
Mordente—Grammar of the Spanish language. I vol.
Robinson Crusoe. 2 vol.
British Painters. 1 vol.
Thomson's Seasons. 1 vol.
Murray's English Grammar. 1 vol.
Valks Trough Bath. 1 vol.
History of the United States, by Hale. 1 v.
Gurney's Short Hand. 1 vol.
Boyer's Dictionary. 1 vol.
The Anglo-hispano interpreter. 1 vol.

En Aleman.

El Nuevo Robinson, con traduccion interlinear en ingles. 2 vol.
Daphnis, de Gessner, con traduccion ingless. 1 vol.
Diccionario en frances y aleman. 2 vol.
Méthode nouvelle et amusante pour apprendre l'allemand. 1 vol. e27

Aviso
DE LA CAPITANIA DEL PUERTO

SE previene á los dueños y patrones de buques del cabotage, que en lo sucesivo no se dará por la Capitanía del Puerto Patente de navegacion para ningun destino á los buques nacionales que estén incorporados á esta matrícula.

Buenos Ayres, Febrero 11 de 1835. 3g

Coleccion de Libros
RECIEN LLEGADOS EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

Calle del Perú No. 60.

AURORAS de Flora ó coleccion de historias ó cuentos morales. Anastasia ó la recompensa. Almaida y Rogerio ó la hermita del monte. Aviso al pueblo. Arte de bella produccion. Amalia Mansfield por Mma. Cottin. Aritmética para niños. Apología de Tertuliano: dicha Católica: dicha de la lengua vazcongada. Administracion de la Justicia. Arte de Nebrija. Anales de la Juventud. Atala. Alibert, fisiología de las pasiones. Becaria, delitos y penas. Bentham, tratado de Legislacion. Burlamarqui, derecho natural. Baruel, historia del Jacobinismo. Biblioteca elemental. Código del Comercio frances y español. Coleccion diplomática por Llorente. Cuentos de las Hadas. Clara de Alba. Carolina de Litshefield. Campana de media noche. Carlos y Fany. Camino del Cielo. Conquista de Méjico. Castro, discurso sobre leyes Castecismo de la religion cristiana; del ilustre Fleury ó compendio de la historia sagrada; de Geografía; de Industria rural y doméstica; de Pio V; Romano. Condorcet, progresos del entendimiento humano. Congresos de Panamá y de Tropau. Constitucion religiosa. Comentario del espíritu de las Leyes. Cuentos á mi hija. Conocimiento de los temperamentos. Caton de San Casiano. Concordato de América con Roma. Curso de Mitología. Corina. Cartas Persianas; Peruanas; de Cabarrus; de la Princesa Witinia; eclesiásticas; de Euler. Clínica médica. Cadalzo, Noches Lúgubres y Poesías. Ciencia de la Legislacion por Filangieri. Castillo de Sambremar. Diccionarios; latino por Valbuena; inglés-español, español-francés, italiano-español; de la Academia y aumentada con mas de 5,000 voces; de economía política. Diablo Cojuelo, ó el observador nocturno. Discurso sobre la Muger. D. Quijote. Diario de Sta. Helena. Despertador Eucarístico. Devocionario Sagrado. Division de Obispados por Llorente. Derecho del ciudadano por Mably: dicho Romano. De la literatura considerada en sus relaciones sociales por Mma. de Staël. El mozo de buen humor. El Talisman. El Anticuario. El Sepulcro. El mes de Maria. El último Mohicano. Elogios de los Santos, predicable. Ensayo sobre las costumbres. Elementos de Farmacia. El Evangelio en triunfo. Espíritu del derecho y de las leyes. Establecimientos europeos en las Indias Orientales. El Filoteo. Elementos de Fisiología. Enciclopedia de la juventud. Estatuto de los comuneros. El castillo negro. Elementos de Economía Política por Mill. Ejercicio cotidiano. El gran Tocaño. Estela. El arte de prolongar la vida del hombre. El Bernardo, poema heróico de Balbuena. El Código Eclesiástico. Formulario de Magendie. Filosofía de la Historia. Fabulas de Samaniego. Traso, de regio patronato. Filosofía moral. Gramática inglesa. Galiano, pensamientos sólidos. Galería de Señoritas. Gramática de la Academia. Id. francesa por Chantereau. Galatea. Gracias de la niñez. Génio del Cristianismo. Garantías individuales. Geometría y Trigonometría. Historia militar y política de toda la vida de Napoleon por Norvins, ó refutacion de la vida de Napoleon por W. Scott. Historia de Colombia, de la Inquisicion, de Portugal, de Francia, de Inglaterra, de los Estados Unidos, Romana, de los Templos, &c. Herrera, ceremonias de la Misa. Higiene. Himno al Sol. Kempis, imitacion de Cristo. Instrucciones militares. Industria y moral. Instruccion para los Tribunales. Ivanoho. Iglesias. Inconvenientes del Celibato. Introduccion á la economía política por Say. Las Tardes de la Granja. Los Puritanos de Escocia. La Huerfanita Inglesa. Los subterráneos de Mazzini. La Araucana por Ercilla. Luisa ó la Cabaña en el Valle. Lacroix, curso de Matemáticas. La música. La moral en accion. La Enriada. Lecciones de Historia y de Geografía. Larraga, de Moral. Loke, del Gobierno civil. La autoridad real. Lecciones de derecho público. Libertades de la Iglesia, por Gregoire. Lecciones escogidas para los niños. La abadia de Grasvila. Mapas del Mar mediterraneo; de los rios Uruguay y Paraná, de Colombia de América, del Brasil, de todo el orbe, del Rio de la Plata. Manual de los inquisidores; del abogado; del buen tono; diplomatico por Martens. Modo de enjuiciar por jurados. Memorias de Napoleon por Gourgaud y Montolon. Meditaciones cristianas. Misterios de Udolfo. Marco Aurelio. Novelas de Cervantes. Nuevo testamento. Nueva floresta Española. Nueva jornada Cristiana. Oficial aventurero. Oraciones de Ciceron. Obras arceticas de Rodriguz. Ordinario de la misa muy fino. Ortografía castellana. Ordenanza naval. Oraciones y meditaciones. Orden de los sociedades. Obras jocosas de Quevedo. Pablo y Virginia. Principios de Estrategia. Pequeña Biografía. Poesias escogidas por Quintana. Poesias de Colomer. Dichas Catalanas. Primado Pontificado. Perreau legislacion natural. Pensamientos Cristianos. Recreos de Eugenia. Rob Roy. Revoluciones del Paraguay, de Portugal. Romanas por Vertot, de España, de Francia. Riqueza de las naciones. Retorica de F. L. de Granada. Reyneval. Derecho natural. Rudimentos historicos. Robinsoncito. Semana Santa. Sanz medicina práctica. Sistema de la moral. Sacerdote Santificado. Saavedra empresas políticas y corona gótica. Tratados de economía política, de la pólvora, de las penas, de las recompensas, de Legislacion, por Comte y Bentham. Teoria de las Cortes. Tereza ó el terremoto de Lima. Vida de Napoleon por W. Scott. Verdadero sistema de la Europa. Viages de Antenor. Werter ó las pasiones. Obras escogidas de Cabanis. Premio de la benevolencia. Plenk hygrologia. Piezas en prosa y verso. Politica natural. Pensamientos de J. J. Rousseau, &c. &c.

f.6.

Ferreteria &c.
En el almacen calle de Maypú No. 14.

HAY un surtido muy completo que hasta ahora han tenido y á precios muy acomodados—

Achas cuñas y de labrar
Idem para carpinteros
Argollas de bronce Nos. 1, 2, 3 y 4
Idem de fierro para cincha y lazo
Arados escoceses muy superiores
Azadas
Acero de varias clases
Alambre amarillo
Almireces de bronce y de fierro
Balanzas grandes para barracas
Idem chicas para almacenes
Barrenas de rosco y de cuchara de ½ hasta 2 pulgadas
Botones hay un surtido general propio para tiendas de merceria
Idem de tirador de platina fina
Cadenas para tirar carretas y para pozo
Cadenitas de bronce con bolas y rondanitas para arañas &c
Cafeteras y *Teteras* de metal
Cajas de fierro
Campanillas de todas clases
Chapas de bronce de diferentes espesores
Cola de la mejor clase para obras finas
Corta-plumas de las mas finas que se fabrican
Idem regulares
Cucharas de platina fina sobre acero
Idem de metal
Cucharas y *cucharones* de fierro estañado
Cruces de balanzas grandes y chicas
Cuchillos flamencos muy superiores
Cuchillos de zapatero
Cañoncitos de bronce y de fierro
Calderas de fierro para cocinas
Dedales de sastre
Estaño en barras
Ejes de fierro para carretas
Fierro en barras cuadradas para hacer ejes de carretas
Idem planchuela para arcos de carretas
Formones de cubo de la mejor clase
Guadañas muy superiores
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Género de lija de nueva invencion
Hilo de zapatero de varias clases
Hoces de No. 3, 4 y 5
Horquillas para pasto &c.
Jabon de perfumo muy rico
Lacre y obleas
Llaves para sacar muelles
Laton amarillo
Libros en blanco
Machetes surtidos
Máquinas para moler trigo
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero
Molinillos de café grandes con ruedas muy superiores
Idem chicos para familias
Marcos ó Braceros de fierro cuadrados para cocinar al modo frances
Máquinas para plegar camisas &c.
Ollas de fierro de ½ hasta 3 galones y 10 hasta 30 galones
Pizarras para escuela con lápices
Plomo en rollos y en barras
Pólvora fina para cazar
Pesas de fierro, surtido general
Planchas de fierro para cocinas
Pergamino muy superior
Puntillas de cobre para zapateros
Idem de fierro para carpinteros
Romanitas de mano
Tachos de fierro para derretir sebo de 50 y 60 galones
Taladros finos con sus fierros
Talco para linternas
Tiradores de argolla para cómoda
Idem de boton para idem
Trampas para tigre
Idem para ratones
Cerrajas para hacer tornillos surtido—muy superiores
Tornos de herrero

Y otra infinidad de artículos como para cocinas, carpinterias, herrerias, zapaterias, sastrerias, agricultura &c. &c. &c.

3

COMEDIAS MODERNAS.

SE venden en la Librería Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

e29

EXTERIOR.

Chile y Bolivia.

Tratado de amistad, comercio y nave gacion entre las Repúblicas de Bolivia y Chile.

(*Concluye.*)

10. Siempre que en el territorio de una de las dos Repúblicas muera *abintestato* un ciudadano de la otra, la autoridad local competente y el Cónsul general respectivo, ó en ausencia de este el ajente consular del distrito, nombrarán de comun acuerdo curadores que se encarguen de los bienes del difunto á beneficio de sus legitimos acreedores y herederos, dando cuenta de la inversion de dichos bienes á la autoridad local y al Cónsul general ó agente consular respectivo.

11. Los Cónsules, ó cualesquiera otros empleados de una de las dos partes contratantes tendrán la facultad de requerir el auxilio de la autoridades locales para la prision, detencion y custodia de los desertores de sus buques públicos y particulares, probando por una presentacion de los registros, roles ú otros documentos fehacientes, q' aquellos individuos pertenecen á la tripulacion ó á la tropa de marina de los buques; y probada asi esta demanda no se rehusará el arresto y entrega de los desertores á espensas de aquellos que los reclamaren. Bien entendido que esta reclamacion deberá hacerse dentro de los seis meses consecutivos al acto de la desercion; y que no se comprenderán en ellas los esclavos que bajo cualquier título vinieren á bordo de los buques públicos ó particulares de la nacion boliviana, los cuales por el artículo 132 de la Constitucion de Chile son libres por solo el hecho de pisar el territorio chileno, y en caso de desercion no podrán reclamarse.

12. Las Repúblicas contratantes en el caso, que Dios no permita, de sobrevenir entre ellas la guerra, no espedirán patentes de corso para hostilizar se mutuamente, y se obligan á procurar la admision de esta regla en todas las Repúblicas Americanas con quienes celebren pactos.

13. Las Repúblicas contratantes reconocen entre sí el principio de que la bandera neutral cubre la propiedad enemiga, y de que la bandera enemiga no comunica su carácter á la propiedad neutral; y lo observarán en caso de guerra con los bageles y propiedades de las naciones que lo adopten, limitándose con las otras á una estricta reciprocidad.

Las dos partes contratantes se comprometen asimismo á procurar la admision de este principio en las demas Repúblicas Americanas con quienes celebren pactos.

14. En el caso de guerra de cualquiera de las dos partes contratantes con otra potencia, será libre á la otra parte contratante la navegacion y comercio con cualesquiera parages del territorio enemigo que no estuvieren sitiados ó bloqueados; prohibiéndose solamente llevar á ellos los artículos de contrabando de guerra, y bajo la denominacion de contrabando se comprenderán únicamente.

1.° Cañones, morteros, obuces, pedreros, trabucos, mosquetes, fusiles, rifles, carabinas, pistolas, picas, espadas, sables, lanzas, chuzas, alabardas, granadas, bombas, pólvora, mechas, balas y todas las demas cosas correspondientes al uso de estas armas.

2.° Escudos, casquetes, corazas, cotas de malla, forniturns y vestidos hechos en forma y para el uso militar.

3.° Bandoleras, caballos y arneces.

4.° Y generalmente toda especie de armas é instrumentos de fierro, acero, bronce, cobre y otras materias cuales quiera fabricadas y preparadas espresamente para la guerra terrestre ó marítima.

Todas las demas mercaderias y efectos serán reputados por libres y de licito comercio, y podrán ser llevados por los ciudadanos de una de las partes contratantes aun á los lugares ocupados por un enemigo de la otra, exceptuando solamente los que estuvieren sitiados ó bloqueados; y para evitar toda duda, se declaran bloqueados ó sitiados aquellos parages únicamente delante de los cuales hubiere á la sazon una fuerza beligerante capaz de impedir la entrada á los neutrales.

15. Esta convencion será obligatoria por seis años, contados desde el cange de las ratificaciones; y si al espirar dicho término no se notificare por alguna de las partes contratantes á la otra, el deseo de derogarla ó modificarla subsistirá en su fuerza y vigor mientras no se haga la notificacion, y un año despues de ella en caso de hacerla.

16. El presente tratado de amistad, navegacion y comercio será constitucionalmente ratificado por S. S. E. E. el Presidente de la República de Bolivia y el Presidente de la República de Chile: las ratificaciones serán canjeadas en esta capital en el espacio de ocho meses contados desde el dia en que se firma este tratado.

En fé de lo cual, &c.

—

INTERIOR.

SOCIEDAD FILANTROPICA.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

A los SS. Presidente y Vocales del Consejo Directivo de la Sociedad Filantrópica.

Los que subscriben obsecuentes á la órden de los SS. Presidente y Vocales del Consejo Directivo, se personaron á las 9 de la mañana del dia 8 del corriente en el Hospital General de Hombres, permaneciendo en él hasta la 1½ de ella. Principiaron su comision por reconocer los libros de contabilidad, que encontraron llevados con exactitud y saber; y en seguida visitaron todos y cada uno de los departamentos del establecimiento. Nada encontraron que no estuviese arreglado, y en el mejor órden; ninguna queja hubo de los enfermos á pesar de ser invitados, y solo un caballero oficial les hizo entender que habia poco cuidado en el lavado de la ropa de cama, y que la verdura que se les daba era de mala calidad é insípida; lo que al momento pusieron en conocimiento de los SS. socios encargados para su remedio.

El resultado de todo es, que segun el concepto que formaron los que subscriben, el régimen administrativo y económico de la casa, su policía interior, limpieza, calidad de alimentos y medicina, mejoras progresivas del local: en una palabra, todo cuanto tiene tendencia al alivio de los desgraciado enfermos, se halla en un pié de regularidad nada comun.

Dios guarde á los SS. del Consejo Directivo muchos años

Ildefonso Ramos Mexia.
Juan V. Vivot.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Tenemos entendido se acerca el tiempo en que cesa en sus funciones la Comision de Hacendados compuesta de los SS. Presidente el Dr. D. Tomas M. de Anchorena, Vocales D. Ignacio Correas y D. Vicente J. Castex.

La Comision saliente propone al Superior Gobierno los individuos que al año entrante deben componerla, pero cuando está pendiente un asunto de la mayor importancia, que ha visto ya la luz pública, nos parece que no debia separarse de ella el Sr. Anchorena, por las razones que indicaremos á Vd. Sr. Editor.

Sabemos que el Sr. Correas desde su ingreso á la Comision no ha visitado sus establecimientos rurales, y esto le es tanto mas urgente, cuanto que él pasaba en ellos la mayor parte del tiempo.

El Sr. Castex tiene como llavero y Accionista, que asistir al Banco casi diariamente. De consiguiente nos atrevemos á interpelar el celo y patriotismo de S. E. á fin de que teniendo en vista la respetabilidad que dá á la Comision la permanencia del Sr. Anchorena, por la distinguida posicion social que ocupa, sus luces y conocida rectitud, contiñúe este Sr. integrando la Comision de Hacendados.

Creemos que el Sr. Anchorena que ha dado tantas pruebas de amor á su pais, no se negará á contribuir con sus luces, máxime cuando (como hemos dicho antes) está pendiente un asunto de trascendencia y vital al tesoro público.

Solo nos resta, Sr. Editer, suplicar á Vd. tenga la bondad de publicar estas líneas en su distinguido periódico, saludándole afectuosamente—

Varios Hacendados.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEBRERO 13 DE 1835.

Todos los negocios de los distintos Departamentos se hallan atendidos al presente por un solo ciudadano encargado del P. E., y á todos ellos tiene que contraerse. El carácter provisorio de su administracion, las dificultades que presenta el estado politico del pais, la situacion deplorable de la hacienda pública, son otras tantas causas que frustran la instalacion de un Ministerio, á pesar de los reiterados esfuerzos del Gobierno á este respecto. Aunque parezca estraño este acontecimiento á primera vista, no lo será si se medita detenidamente la influencia de aquellas causas, y si se tiene tambien presente que naciones constituidas en un alto grado de prosperidad y adelantamientos sociales, con un órden consolidado, un Gobierno estable, con grandes recursos y medios de accion, han presenciado no ha mucho un fenómeno político casi idéntico, y aun al presente lo ven subsistir, sin que existan los mismos motivos para que se produzca.

Esta posicion reagrava y complica asuntos por su naturaleza dificiles y trascendentales. Por una parte las Relaciones Exteriores demandan una contraccion asídua y circunspecta, puesto que están pendientes negocios vitales para el pais, y diariamente ccurren otras de bastante importancia. Cualquier desliz ó ligereza puede producir los mas desagradables resultados en estas transaciones de un carácter tan elevado, y en las que aun los descuidos ú omisiones llegan á ocasionar males irreparables. Por lo tanto no es de poca consideracion el tiempo y atencion que se consumen en estos negocios.

El Departamento de la Guerra, en el órden interior y en las presentes circunstancias, exige muchas y diarias tareas, ya para la guarnicion y cuidado de las fronteras, ya tambien para las indispensables exigencias del ejército permanente, muy justas pero muy dificiles de atender con la prontitud que el Gobierno desea sin duda.

¿Mencionaremos el Departamento de Hacienda, con su deuda agoviante, con sus acumulados vencimientos, capaces de intimidar la mas tenaz contraccion? ....Este es precisamente el caos que debo organizarse.

No podemos menos que deplorar por una parte este estado, al paso que creemos muy recomendable la constancia del que hace frente á tantas dificultades por efecto de una obediencia legal, sin la que talvez aun no habria poidido conseguirse la instalacion de un Poder Ejecutivo.

Estas consideraciones y circunstancias deben valorarse con imparcialidad para juzgar de la conducta de un hombre público colocado en la alternativa mas afligente y desagradable.

—

Los diarios de Lóndres que ha conducido el último paquete ingles alcanzan al 3 de Diciembre. Resulta confirmada la disolucion del Ministerio *Whig*, mas aunque ocurrió este suceso poco despues del advenimiento del Lord Althrop á la dignidad de par por la muerto de su padre el Conde Spencer, no fué por defecto de una capacidad de aquel partido, que se encargase del Ministerio de Hacienda y direccion de los negocios administrativos en la Cámara de Comunes, que aquel tenia á su cargo. Parece que existia en el gabinete una gran divergencia de opinion ace rca de las medidas de reforma eclesiástica que deberian proponerse al próximo parlamento; y que el Lord Melbourne, gefe de la administracion, deseaba aprovecharse de la circunstancia del retiro del Lord Althrop, para verificar algunas modificaciones en el Ministerio con el objeto de aproximarlo mas á la unanimidad. El noble Lord al comunicar sus deseos al Rey confesó francamente que desesperaba del resultado de sus esfuerzos por uniformar las opiniones sobre el particular indicado, y que creia que siempre habria una mayoría que estuviese en fávor de reformas muy estensas en las temporalidades de la iglesia anglicana, á cuya conservacion parece que se inclina el real ánimo. El Rey en vista de esta esposicion, declaró su conviccion de la imposibilidad de que marchase un Gobierno, cuyos miembros estaban discordes sobre un punto tan vital, y anunció desde luego su resolucion de exonerar á los ministros de sus cargos Así sucedió con efecto, y el Duque de Wellington recibió el encargo de organizar una nueva administracion. Con este motivo se han celebrado grandes reuniones de pueblo en distintos puntos de la Metrópoli y Reyno Unido, con el objeto de elevar esposiciones á S. M., recordándole los compromisos solemnes que ha contraido á favor de la causa de la Reforma, y manifestando el profundo sentimiento que les inspiraba un cambio de Ministerio que restituye al poder á los enemigos de esa causa popular. Al mismo tiempo han celebrado tambien sus reuniones, aunque en mucho menor número, los *Tories*, dirigiendo felicitaciones al Rey por el oportuno egercicio de su real prerogativa en defensa del "trono y el altar." Entretanto el único paso q' se habia dado hácia la instalacion de una nueva administracion, era el nombramiento del Duque de Wellington como primer Lord de la Tesoreria, y el del Lord Lyndhurst con el carácter de Gran Canciller *pro tempore*. El Duque se espedia en todos los departamentos del Gobierno con el auxilio de los oficiales mayores, hasta la llegada de Sir Robert Peel, que estaba viajando en Italia, y á quien se esperaba para acordar la nueva combinacion ministerial. Se asegura que Wellington procedia de este modo, impulsado por el deseo de que ese personage presidiese á la nueva administracion, tanto por sus distinguidos talentos como estadista, cuanto por la circunstancia de ser miembro de la Cámara de los Comunes, á la cual, en su concepto, debe pertenecer el primer Ministro de Estado, por razones de conveniencia pública. Se aguardaba á Sir Robert de un dia á otro. Su llegada pondria término á la crisis ministeri al, y tal vez decidiria de la continuacion ó disolucion del actual parlamento, con cuyo apoyo dificilmente puede contar una administracion *Tory*, aun cuando proteste adherirse al principio de la reforma.

En Francia, el Rey habia podido al fin organizar un Ministerio, del modo siguiente: el Mariscal Mortier, Duque de Trevisa, Ministro de la Guerra y Presidente del Consejo; el Almirante Rigny, Ministro de Relaciones Esteriores y *ad interim* de Marina; M. Thiers, del Interior; M. Guizot, de Instruccion Pública; M. Duchatel, de Comercio; M. Persil, de Justicia; M. Humann, de Hacienda. Las Cámaras se abrieron el 1.° de Diciembre. En esta ocasion no hubo discurso del trono; por consiguiente se ignora la intencion del nuevo gobierno respecto del cumplimiento del tratado con los E. U. sobre indemnizaciones.

Las noticias de España llegan hasta el 26 de Noviembre. Habia habido varios choques entre las partes contendentes, cuyo resultado se anuncia haber sido favorable á la causa de la Reina. Mas se habia esparcido el rumor de haber el General Mina sufrido un gran contraste en las inmediaciones de Estella; pero segun noticias posteriores que contiene el *Times* es falsa aquella especie, pues el General Mina no se habia movido de Pamplona, donde estaba concentrando todas sus fuerzas, para emprender un plan de ataque general contra los carlistas.

Los papeles del Janeiro traen noticias de Portugal hasta el 6 de Diciembre. El dia primero de ese mes se celebró el acto religioso del casamiento de la jóven Reina con el Príncipe de Leuchtenberg, habiendo este dado su poder al Duque de Tercera. La ceremonia tuvo lugar con mucha suntuosidad en la basilica de Santa María la Mayor en Lisboa.—He aquí el contrato matrimonial.

Convencion y Contrato Matrimonial entre S. M. la Señora Da. Maria II, Reina de Portugal y de los Algarves, y su A. R. el Sr. Príncipe Augusto Carlos Eugenio Napoleon, Duque de Leuchtenberg y Sta. Cruz, príncipe de Eichstadt, primer par hereditario del Reino de Baviera.

Los abajo firmados, Ildefonso Leopoldo Bayard, caballero de la órden de Cristo, y oficial mayor de la Secretaría de Estado de Negocios extrangeros, Ministro y Comisario *ad hoc* nombrado por su Magestad Da. Maria II, Reina de Portugal y de Algarves, investido y autorizado con los plenos poderes necesarios.

Y el Conde, Estevan Méjan, Camarista de S. M. el Rey de Baviera, Oficial de la Legion de honor, comendador de la orden imperial de la corona de fierro, y de la órden real de la corona de Baviera, caballero de la órden de la estrella polar, y dignitario de la órden del crucero, investido y autorizado con los plenos poderes necesarios por su A. R. el príncipe Augusto Carlos Eugenio Napoleon, Duque de Leuchtenberg y Santa Cruz, Príncipe de Eichstadt, primer par hereditario del Reino de Baviera.

Habiéndose reunido para ajustar y convenir en las condiciones del consorcio propuesto por S. M. I. el Sr. Duque de Braganza de grata memoria, como regente de Portugal, entre la muy alta y muy poderosa Señora Da. Maria II, Reina de Portual y de Algarves, hija de D. Pedro, Emperador del Brasil y Rey de Portugal, Duque de Braganza; y de la Emperatriz Carolina Josefa Leopoldina, archiduquesa de Austria, á quien Dios tenga en su Santa gloria: y su alteza Real el muy noble y muy excelente Príncipe Augusto Carlos, Eugenio Napoleon, Duque de Leuchtenberg y Sta. Cruz, Príncipe de Eichstadt, hijo de sus Altezas Reales el muy alto y muy ilustre principe Eugenic Napoleon, Duque de Leuchtenberg, de gloriosa memoria, y de la muy alta y muy excelente Sra. Augusta Amelia, princesa real de Baviera.

El Ministro Comisario de S. M. la Reina de Portugal y de Algarves declaró: que la misma augusta Señora aprobaba y confirmaba todas las disposiciones tomadas acerca de su casamiento por su augusto padre, el Sr. Duque de Braganza, de grata memoria, quien con su previo acuerdo y consentimiento ha destinado para su esposo á S. A. R. el príncipe Augusto Duque de Leuchtemberg y Santa Cruz, príncipe de Eichstadt, por el gran concepto que forma de las virtudes y nobles calidades del mismo principe, á quien conoce de cerca, así como por la firme persuasion en que estaba de que dicho príncipe, no solo haría la ventura de su augusta y querida hija, sino que tambien contribuiría á la prosperidad de la monarquía portuguesa y á la consolidacion de las instituciones que S. M. F. habia otorgado.

Y teniendo certificado igualmente que S. M. la Reina su augusta soberana en el pleno ejercicio de los derechos que le competen, por gracia de Dios, y por la constitucion de la monarquía, el cual le habia sido conferido por resolucion de las cortes generales y extraordinarias de la nacion portuguesa, ántes de completar los años de mayoría; y autorizado igualmente por la dispensa de las mismas cortes generales y extraordinarias para poder casar con príncipe estrangero, ha determinado mandar á Munich al referido Ministro Comisario, á fin de estipular y ajustar con el comisario que fuese nombrado en esta capital por parte de S. A. R. el Duque de Leuchtenberg y Santa Cruz, las condiciones de su casamiento con el dicho príncipe.

Los dos comisarios arriba designados, despues de cangear sus plenos poderes que se hallaron en debida forma, convinieron en los artículos siguientes:

Art. 1.° El consorcio propuesto por S. M. F. el Duque de Braganza, consentido y confirmado por S. M. la Reina de Portugal y de Algarves Da. María II., entre la misma Augusta Señora y S. A. R. el príncipe Augusto Cárlos Eugenio de Leuchtenberg y Santa Cruz, príncipe de Eichstadt, será celebrado en Lisbóa, luego que llegue allí la presente convencion, junto con el poder pára el ilustre personage que debe representar la persona de S. A. R. en el referido acto. Y la solemnidad religiosa será ejecutada segun los ritos y formalidades de la iglesia católica, apostólica, romana, para ser confirmada por S. A. R. el príncipe en persona, al pié del altar, cuando llegue á la dicha corte de Lisboa.

2. Celebrado el matrimonio, S. A. R. será naturalizado príncipe portugues y recibirá de la nacion un subsidio anual proporcionado á su alta posicion, el que no podrá ser ménos de la suma de cincuenta contos de reis anuales (poco mas ó ménos, ciento cincuenta mil florines corrientes) y en conformidad á las instrucciones del Ministro comisario de S. M. con data de 3 de Octubre de 1834, será considerado inpependiente de la dotacion arbitraria para S. M. la Reina, su augusta consorte.

3. S. A. R. el príncipe Augusto Duque de Leuchtenberg y Santa Cruz promete darse por satisfecho con el subsidio, que del modo arriba dicho le fuere otorgado: sin suscitar pretension alguna sobre la dotacion ó bienes, que que por las leyes de Portugal constituyen la dotacion de la Reina, ni aun sobre aquellos que por otro título pertenezcan ó lleguen á pertenecer á su augusta consorte. Cuya promesa ratificará S. A. R. el príncipe, si así fuere necesario cuando llegue á Lisboa, por medio de una expresa y formal declaracion.

Art. 4. S. M. R. la reina promete por su parte en el caso de sobrevivir al

cho Sr. De Leuchtenberg y Santa ruz, Principe de Eichstadt, de no reamar derecho alguno á los bienes de marido, los cuales todos, ya sean atrimonianiales, ya sean adquiridos ntes, ó despues del matrimonio, pasarán á los herederos naturales del rerido Príncipe, ó á aquellas personas ue él hubiere designado durante su da, ó despues de su muerte por tesmento. En todos los casos S. A. R. Príncipe tendrá plena, libre y entera sposicion de todos sus bienes sean de naturaleza que fueren, y conformidad las leyes subsistentes en los paises que fuesen situados dichos bienes.

Art. 5. En el caso de sobrevivir . A. R. el Duque de Leuchtenberg y anta Cruz á S. A. Consorte, quedará gozando durante su vida del subsidio stipulado en el artículo 2.° de esta onvencion, y se la dará para habitar no de los palacios reales: pero si el rincipe transfiriese su residencia fuera el Reino, su subsidio quedará reducio á la mitad, y no tendrá derecho de eclamar indemnizacion alguna por el álacio de su habitacion que abandoase.

Art. 6. Los hijos, ó hijas descenientes del consorcio de S. M. la Reide Portugal y de Algarves con S. A. R. el Duque de Leuchtenberg y Santa Cruz, no podrán salir del Reino, sin xpresa autorizacion de las cortes de a nacion Portuguesa. Ni ellos, ni llas, podrán contraer esponsales, sin icencia especial de su augusta madre, y en el caso desgraciado de su falta, in el consentimiento expreso del augusto gefe de la familia que hubiese sucedido en el trono de Portugal.

Por tanto, en nombre y por parte de S. A. R. el Príncipe Augusto Duque de Leuchtenberg y Santa Cruz, nos los comisarios abajo firmados prometemos bajo la fé y palabra real de nuestros augustos constituyentes, que los seis artículos arrriba mencionados serán tan enteramente guardados y cumplidos como en ellos se contiene. Y en virtud de la autorizacion que nos fué conferida por nuestros plenos poderes, los firmamos y ratificamos para que puedan desde ahora comenzar á tener la debida ejecucion, con dependencia del poder que para el mismo efecto deberá ser enviado á Lisboa por S. A. R. el Principe Augusto. En fé de lo cual firmamos la presente convencion matrimonial, y la sellamos con nuestros sellos.

Hecha en Munich á 8 de Noviembre de 1834.

(L. S.) *Ildefonso Leopoldo Bayad.*
(L. S.) *El Conde Mejant.*

El nuevo ministerio que se ha formado en el Brasil, se compone de los individuos siguientes: D. Juan Pablo dos Santos Barreto, de Guerra é interinamente de Marina: D. Manuel del Nacimiento Castro y Silva, de Hacienda é interinamente del Interior; D. Manuel Alves Blanco, de Justicia é interinamente de Relaciones Exteriores.

En el *Jornal do Commercio* del Janaero, fecha 15 del ppdo., se lée lo que sigue—

En la noche del 6 del corriente, el almacen en que están depositados los africanos aprendidos á bordo del bergantin oriental *Rio de la Plata* por la corbeta inglesa *Raleigh*, fué atacado por una porcion de hombres armados que maltrataron la guardia de ingleses que allí se hallaba, y llevaron consigo mas de 200 africanos. El gobierno expidió luego las órdenes necesarias para descubrir los perpetradores de este delito, tomando igualmente providencias para que no se repita semejante atentado.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Dia 8.

De la Magdalena ha conducido don Marcelino Palavecino 60 cabezas, compradas por don Pascual Chaure—10 á don Gregorio Uriarte, 32 á doña Agustina Canales, 7 don J. José Guzman, 11 á don Cristoval Pereira. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Juan Olivera 308 cabezas, compradas por don Pablo Alegre—304 á don Mariano Alegre, 4 á don Teodoro Rojas. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Toribio Reina 482 cabezas, compradas por don Francisco Saenzvaliente—159 á don Francisco Saenzvaliente, 2 don Mariano Diaz 24 á don Mariano Lares, 2 á don Juan Nieto, 293 á don Agustin Delgado, 1 don Manuel Vello, 1 don Matias Ramos. Para abasto.

Dia 9.

De Ranchos ha conducido don José Arroyo 196 cabezas, compradas por don Mariano Durao de don Nicolas Anchorena. Para saladero.

Dia [illegible]

De Dolores ha conducido don Benito Lopez 401 cabezas, compradas por don Juan Fownes de don Tomas Anchorena. Para saladero.

Tablada del Norte.

Dia 10.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Leando Quiroga 11 cabezas, compradas por don Lucio Morales—1 á don Bernardo Alarcon, 1 á don Ignacio Barrancos, 2 á don José Bustamante, 7 á don Benancio Torres. Para abasto.

De Rojas ha conducido don Agapito Senturion 70 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion de don Carlos del Billar. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Juan Antonio Monroy 23 cabezas, compradas por don Gavino Lima—2 á don Mariano Alvarez, 4 á don Valentin Riaus, 2 á doña Rosa Zeballos, 1 á don Melchor Arrua, 14 á doña Maria Josefa Córdoba. Para abasto.

Con dos guias, la primera de San Antonio de Areco, la segunda del Pilar, ha conducido don Ambrosio Hernandez 53 cabezas, compradas por don J. M. Montenegro—14 á don Pascual Fernandez, 10 á don Antonio Gonzalez, 4 á don J. Insua Diaz, 5 á don Juan Pereira, 10 á don Luis Lares, 10 á don Feliciano Merlo. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Felipe Donaire 35 cabezas, compradas por don Antonio Pereira, á don José Adrian Marin. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 11.

D. Andres Confrin, á Montevideo
Lucas Santtajo, á Rio Janeiro
Carlos Winter, a N. América
José Chink, á la Banda Oriental
Miguel Martinez, á Montevideo
Inocencio Frias, al Tucuman
Juan Angel Fernandez, al Janeiro
Rosa Fernandez, á Montevideo.
Antonio Lasarte, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta con 12 peones á Salta.

NECROLOGIA

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 12.

Parroquia de Monserrat.
Gregorio Estevan Moreno, 14 años
Parroquia de la Merced.
Andrea Cladellas, párvula parda
D. Agustin Murillo, 70 años

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Toribio Barrionuevo, procedente de Mendoza con 22 peones, 180 bueyes y 20 carretas—á los SS. Hodgson y Robinson 270 cueros vacunos, 8 chiguas cerda, 1950 astas, 1 fardo de tejidos del pais, 1 fardito cueros de nutria, 34 lios con 1700 cueros de cabra, 3 lios cueros de guanaco, 2 lios id de viscacha, 1 lio id de gama, 3 chiguas lana—á D. Guillermo Buteler 140 cueros vacuno ,, 1 lio con 50 cueros de guanaco, 1 id con 50 jergones del pais—á D. Felipe Navarro, 129 cajones pasas moscatel con 835 arrobas bruto, 27 sacos de nueces con 128 arrobas bruto, 130 cueros de vaca.

MARITIMA.

ANOCHECIO A LA VISTA
Un buque.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Ceres*, para Salem, por sus consignatarios D. Daniel Gowland y Ca.; plaza de la Victoria.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Betsey Hall*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios Brownell, Stegmann y Ca.—Cargadores: Juan Harrat é hijos, 5 fardos lana de carnero con 83 arrobas 1 lb., 6 id. cueros de carnero con 150 docenas y 1 id. con 135 cueros de potro—Diego Miller, 1 fardo con 111 docenas y 9 pieles de nutrias, 11 fardos cueros de carnero con 275 docenas, 3 id. pieles de nutria con 50 docenas, 3 fardos con 75 docenas cueros de carnero, 6 idem con 162 arrobas cerda mezclada—Lavalle y Macome, 7 fardos con 165 docenas pieles de nutria—Jorge Beley y Ca., 5 farditos con 449 docenas pieles de nutria—Parlane, Macalister y Ca., 2 fardos con 200 docenas pieles de nutria—Macrackan y Jamieson, 3 fardos pieles de nutria y 2 idem de chinchilla—Alfredo Barber, 5100 puntas de astas, y 7524 astas de macho—Mohr y Ludovice, 6011 cueros vacunos salados, 8 fardos cerda con 200 arrobas, 3 dichos lana con 60 arrobas, 7 medias pipas sebo con 100 arrobas—Nicholson, Green y Ca., 2 fardos con 300 docenas nutrias.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Firmeza*, del Gualeguay, patron Manuel de la Concepcion, con 50 carradas leña blanca y 10 idem idem de espinillo.

Zumaca *Carmen*, del Uruguay—á don Juan Jorge, 490 cueros, 6 docenas idem de carnero, 80 piezas maderas, 250 orcones, 154 cueros vacunos, 4 fardos idem curtidos 60 arrobas lana y 40 carradas leña—á don Juan A. Garcia, 100 arrobas de lana.

Lanchon *Esperanza*, de San Pedro, patron Juan B. Fierro, con 50 fanegas maiz desgranado y 15 arrobas grasa.

Balandra *Carmen*, de la Victoria, patron J. Picardo, con 130 cueros vacunos, 9 fardos nutrias, 14 chiguas lana, 1 lio cerda, 17 docenas cueros de carnero y 203 camas.

Lanchon *Galo*, de San Nicolas, patron Vicente Sanababiche—al mismo, 40 arrobas lana, 30 docenas cueros de carnero, 10 cueros vacunos, 5 idem de potro, 20 arrobas sebo, 20 fanegas maiz y 100 astas.

Balandra *Santa Elena*, del Rosario, patron Miguel Podestá, con 60 arrobas lana, 40 docenas cueros de carnero, 1 barrica con 5 arrobas sebo, 1 idem grasa, 27 docenas cueros de gama y 32 idem idem de viscacha.

Balandra *Carmen*, de San Nicolas—á Marchi y Ca., 3 fardos sombreros de paja, 200 fanegas maiz desgranado, 80 arrobas lana de carnero y 4 cajones.

Balandra *San Francisco*, de la Bajada—á D. Tomas Gowland, 150 fanegas maiz.

Chalupa *Sanducera*, del Salto—á don Tomas Rousse, 43 tercios yerba paraguaya, 80 arrobas lana de carnero, 25 arrobas sebo derretido—á don Gerónimo Martinez, 15 tercios yerba paraguaya—á la órden, 100 arrobas grasa.

BUQUE QUE LLEVA BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldrá el 14 á las 10, el bergantin ingles *Betsey Hall.*

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 12.

a *Tomas Duguid y Ca., Biblioteca* 124.
8 cajones vinos y licores.
a *Dowdall y Lewis, Reconquista* 74.
21 pipa caña.
a *Zimmermann, Frazier y Ca. Belg.* 66.
1 cajon cotones para chalecos.
a *Tomas Gowland, Reconquista* 107.
3 fardos bramantas.
a *Parlane, Macalister y Ca., Plata* 66.
8 barricas cerveza.
a *Davison, Milner y Ca., Reconquista* 33.
300 fanegas sal.
a *D. Vicente Montero Reconq*, 154.
37 tercios yerba.
á *Manning, Dorr y Ca., Cangallo* 33.
138 barricas harina.
575 tablas de pino.
á *D. Pedro A. Viera.*
27 rollos tabaco.
á *D. Felipe Llavallol, Cangallo* 98.
163 bolsas trigo, 50 cajones fideos.
a *Grogan y Pleasants, Universidad* 150.
1 barrica escobillas para zapatos, 1 cajon id. id. dichas para el pelo, pinceles de blanquear y pintar, id. de betunr
a *Lezica hermanos, Reconquista* 139.
50 millares de cigarros habanos.
a *Dorr, Reincke y Lees, Paz* 28.
3 cajones pañuelos de seda para bolsillo, 1 id. muselinas de colores, 1 id. razos, 6 id. pañuelos de espumilla adamascados de 8 cuartas.

AVISOS NUEVOS.

Ama de Leche

HAY para contratarse una morena sana y de la mejor índole, en la casa No. 195, calle de Belgrano, donde el que la necesite encontrará con quien tratar.
f13 3pd1

AVISO.

EL que suscribe ha mudado su estudio á la calle de la Victoria No. 69.
f13 2p MARCELO GAMBOA.

SE VENDE

UNA Pulpería que hace esquina con la calle del comercio y la del Buen Orden No. 229. El que se interese en su compra ocurra allí mismo que hallará con quien tratar. f13 1p

Para Sandú.

Saldrá del 18 al 20 del corriente, la chalupa DOLORES del porte de 10 toneladas. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con el dueño y propietario D. José Villamarin, en su habitacion en el Puerto del Tigre. f13 3p

MUDANZA DE DOMICILIO.

LA Fabrica Cordenería que estaba en la calle de la Catedral, casa de don Miguel Gutierrez, se ha mudado á la calle de la Plata No. 144, donde ofrece su dueño continuar sirviendo con el mismo esmero y puntualidad á sus marchantes y demas que le honren con su confianza. f13 4p

A los hacendados.

UN jóven del país con aptitudes, desea un destino en cualquier Estancia. De su conducta abonará con personas respetables. Quien lo necesite ocurra á la calle de las Piedras No. 175, donde vive.
f13 1p

Clavos
(POINTES DE PARIS)

COMO 100 libras hay en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60. f13

Reconocimiento,

EL Capellan de la Casa de Ejercicios se hace un deber en tributar públicamente sus mas espresivas gracias á los siguientes señores patrones de buques del cabotage, que han dado limosna para dicha Santa Casa, por conducto del Sr. Ayudante estacionado en la Boca del Riachuelo, capitan D. Antonio Bonifacio.

D. Nicolas Acosta
Diego Mainzo
Juan Jorge
Pedro Silva
Matias Barbariche
Vicente Segala
Joaquin Rocha
Antonio Richard
Francisco Palmero
José Reymundo
Simon Frezias
Luis Acosta
José Lopez
Manuel Martinez

Circo Olimpico.

19.ª FUNCION DE LA 4.ª TEMPORADA

El Domingo 15 de Febrero.

Dará principio la exhibicion con una

Grande Entrada

Dirijida por el Sr. Laforest.

II.

Ejercicios ecuestres por el Sr. Hammond, en carácter de Payaso, quien ejecutará por tercera vez en esta muchas pruebas difíciles y bufonadas graciosas.

III.

El Sr. Laforest introducirá la muy admirada y chistosa escena de

MONTE AU CIEL.

Monte au Ciel. . .Sr. Laforest.
Runfast. . . . . . . Hammond
Corredor. . . . . . . Wood.

IV.

El Sr. Hammond ejecutará muchas y muy admirables pruebas en el

ALAMBRE FLOJO.

V.

Volverá á salir el Sr. Laforest y ejecutará la divertidísima escena, titulada—

DIVERSION DE LOS PAISANOS.
Y ROPERO VOLANTE
ó sea
Las Modas de las Sras. de Paris.

VI.

Terminará la funcion con la Gran Pantomima, titulada:—

LOS DOS CACIQUES RIVALES,

los que se presentarán ante su Rey á pedidir la mano de la Princesa, y el Rey la promete al que le presente un regalo mas raro y dificil de adquirir: el Sr. Laforest, en carácter de tal, introducirá su lindo caballo Selim, que se arrodillará ante la Princesa de los vastos campos del Norte, y le hará ejecutar varias pruebas nuevas, entre las cuales será la admirable de traer á la voz de su amo varias cosas de fuera del circo: montará luego por primera vez en él, y egecutará varias pruebas dificiles y elégantes actitudes, concluyendo con hacer subir Selim sobre una mesa y desensillarse solo. —El otro cacique desempeñará la muy árdua escena nueva igualmente titulada—"La caza de Leones," en la que sostendrá la horrorosa lucha del Oso, al que despues de vencerlo le cortará la cabeza, y se la presentará á la Princesa en la punta de la lanza. La Princesa se dará en prémio al cacique dueño del Selim, el que la conducirá en triunfo á sus tierras.

Durante la pantomima los Sres. Caton bailarán un hermoso Padedú nuevo en carácter de Indio del Norte, el que será sostenido por un hermoso baile de indios compuesto de preciosas y dificiles figuras, en cuyo baile aparecerá una decoracion nueva representando uno de los mas hermosos lagos del Norte, en la que se verá la choza del Rey, y tambien se verán, por medio del mecanismo, pasar las canoas que conducen su gente que viene de la caza, y que son esperados por cuatro meses: anunciada dicha llegada por una música á lo lejos, desembarcarán y presentarán á su Rey todas las pieles que han podido adquirir, y seguirá el baile indio indicado.

Personages.	*Actores.*
Metamora, el Rey	*Sr. Hammond.*
Taparoca, la Reina	*Sa. Pancha Peñalosa*
Manpana, Princesa	*Sra. Caton.*
Hawk-Eye, Cacique	*Sr. Laforest.*
Black Eagle, Cacique	*Sr. Caton.*

(ACOMPAÑAMIENTO DE INDIOS)

☞ Precios y todo lo demas de costumbre. (A las 8 en punto.

PARA

MONTEVIDEO.

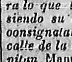

La goleta paquete oriental "AGUILA SEGUNDA," *saldrá el Sabado 14, a las 4, ó el Domingo a las 9 de la mañana sin falta, para dicho destino. Los Sres. q' gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades siendo su cámara nueva) ocurran a su consignatario D.* ALEJANDRO MARTINEZ, *calle de la Reconquista No. 93, ó á su capitan* Manuel Soriano, *calle del Parque No.* 32

☞ *Tiene el registro abierto.* f13 2c

PAPAS A 2 PESOS LA ARROBA.

HAY de venta por canastos en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. f13 10

Aviso.
CAL DE LA BAJADA.

HAY de venta como 300 fanegas recien llegadas y se halla á bordo. Para tratar por ella ocúrrase al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. f13

PARA

Soriano y Mercedes

Saldrá al principio de la semana entrante la goleta oriental *Samaritana;* admite carga y pasageros: los que quieran tratar ocurran calle de Belgrano No. 11, ó en la confiteria de Baldraco Victoria No. 1.
f13 3p

Cerveza inglesa,

BLANCA y colorada, de la mas rica que hasta ahora se ha introducido en el país, hay de venta, por barricas y docenas en el almacen No. 53, calle del Perú
f13 3p

AVISO

EN el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, se han sacado los siguientes artículos—
Carne de vaca en barriles
Dicho de puerco idem
Cigarros habanos superiores
Jabon americano
Hilo de acarreto f13

Vino de Champaña
EN CANASTOS.

SE vende en casa de Guerin, Seris y Ca. Calle de Potosí No. 109. f13tfs

Aviso

EN el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107, hay de venta
Tabaco de mascar superior en cajones
Jabon amarillo americano
Sillas de esterilla y de madera. f13

Interesante á los
FONDEROS.

VINO carlon clarete, viejo, superior, en pipas, hay de venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. f13

Aviso a los que
viajan al interior.

BOLSAS enceradas, propias para conducir efectos á las provincias del interior, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, Reconquista 107. f13

Quemazon, Quemazon, QUEMAZON,

SE alquila un cuarto con tres habitaciones calle de la Piedad No. 54:

Se venden unas excelentes balanzas con mas de 1000 libras de peso, un caballo chileno superior, dos carros ingleses muy fuertes, uno de bueyes y otro de caballos, 50 a 60 chanchos, cañas tucumanas macizas y tigeras de idem, palmas, tranqueras, puertas de rastrillo y portones con todo el herrage, postes de ñandubay, orcones y principales, tigeras, cumbreras, barriles de mas de carga, carretillas de mano, algunas carretadas de ladrillo y otros artículos, un terreno de 30 cuadras que se venderá con todo lo espresado arriba ó por separado, ó en la porcion que se quiera, y con ranchos ó sin ellos, del mismo modo se vende todo lo demas y por la mitad del precio corriente; tambien se dará el todo baratísimo, en cambio de una finca en el pueblo ó de otra cosa que convenga al vendedor aunque tenga éste que dar algun dinero.

El terreno y todo lo demas se halla del otro lado del Rio de Barracas como á tres cuartos de legua del puente, y para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano No. 166 de las 7 á las 11 de la mañana ó de las 2 á las 5 de la tarde. d31 8p1ew

WARM AND COLD BATHS.

No. 32 calle del 25 de Mayo, one square from the Commercial Rooms, towards the Fort.

MR. BALLESTER *respectfully announces to the Foreign Residents in Buenos Ayres, that with a view to public accommodation, he has added to his* Fonda, *a Bathing Establishment, where* WARM OR COLD BATHS *may be had at all times between sunrise and ten at night—Mr. B. pledges himself to those who may favor him with their Custom, that no exertion shall be spared to give the fullest satisfaction.*

The most scrupulous regard to cleanliness is observed, the Bath being filled only in presence the person who is to use it. The Bathing Rooms are furnished with all the necessaries usual in similar establishments in Europe.

Breakfast, Dinner, or Tea prepared at a moment's notice—A bill of fare with the price of each dish, will be furnished to those who may desire it.

Price of single Bath, warm or cold $4 *or* 12 *tickets for* 36$. d15tfc

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de la Reconquista No. 107.
Remate de Libros.

Hoy Viernes, 13 del corriente, se rematarán á la mas alta postura que se pueda obtener, varios libros cuyo pormenor saldrá en los números siguientes.

Tambien varios útiles del servicio de una familia que se ausenta, como loza, cristales, útiles de cocina, jarros, cajitas de lata, esteras, piedra para destilar &c.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

MUEBLES.

Hoy Viernes 13 del corriente, á las 11 de la mañana se rematarán précisamente á la mejor postura y de cuenta de quien perteneciere, una porcion de cuadros de pinturas en marcos de caoba, algunas sillas asiento de esterilla encajonadas como para el interior, un birlocho hecho en Barcelona de cuatro ruedas y con todos arreos hasta para tres caballos, 2 mostradores para tiendas, incluso uno con armazon hermoso y completo, escritorios para comercio con barandillas, idem pequeños, 1 piano, cujas de bronce y 1 de jacarandá con colgaduras de gusto, espejos y tocadores de varias clases, bombas de cristal, fanales estampados, botellas para agua, licoreras, mesas de arrimo de caoba, 1 tinajon para agua, juegos de café de porcelana, candeleros, mates de piatina y otros varios muebles, cómodas de caoba, un piano chico como para niñas principiantes, y 11 resmas papel blanco con alguna adicion.

PARA LOS ALMACENES.

Hilo de acarreto, algunos farditos de pavilo para velas de superior calidad, tabaco de mascar en cajones, pimenton, cerveza inglesa embotellada, cidra, id vino oporto de San James, azul de Prusia, varniz y otras varias especies.

Avisos de la Policia

HALLANDOSE vacantes varias plazas de vigilantes de ciudad se invita á las personas que deseen ocuparlas presenten justificativos de su buena conducta para ser admitidos. f7

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.— Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

Lumber.

JUST *received. and now for sale at the Lumber yard, calle del Cerrito No. 16, the following assortment of Pine lumber.*
Pine boards ¼ and 1 inch
Do. Planks 1¼. 2, 2½, 3 & 4 inch
Do. Scantling 3 to 8 inch
Birch Scantling
Satin Wood veneers
Logs of algarrobo
Lapacho spokes
Willow Poles, Canes & Street Posts.
ALSO
Door & Window Frames.
All at very reduced prices. e16tfc

Cartes Françaises

SUPERFINES par Douzaine de Jeux ou par Jeu.
Librairie de L'indépendance rue du Pérou No 60. d27tfs

Barajas francesas

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. d27tfs

Paraguas.

Los hay muy buenos y baratos en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e27

CORTA-PLUMAS,

MUY finas, de la superior Fábrica de Jonathan Crookes.

BETUN LIQUIDO,

De la mejor calidad, hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e31tfs

Libreria Argentina.

Calle de la Reconquista No 72.

El Curso de Literatura de La Harpe, en 16 vol.
Las obras completas de Mably, en 12 vol.
El grande Atlas geográfico, estadístico é histórico de ámbas Américas, por Buchon. Contiene 61 cartas generales y particulares y dos estampas en que se ven representados todos los rios y montañas principales del globo.
Se vende un ejemplar de cada una de estas obras francesas. f3

AVISO.

CLAUDIO MANIGOT y MESLIN, tienen el honor de avisar á sus amigos y al respetable público en general, que acaban de trasladar su FABRICA DE SOMBREROS á la casa en frente á la donde vivian, la de D. *Pedro Lezica,* Victoria 158, de la Plaza mayor 2 cuadras y media para el campo, sobre mano izquierda. Las personas que les honren con su confianza, pueden contar ser servidas con la mayor exactitud y en los precios mas equitativos. Se fabrican todas clases de *sombreros* de *paño y felpa* de formas distintas y varios colores.
En la misma casa SE VENDE en un precio muy acomodado una PUERTA VIDRIERA completa, con sus marcos y postigos seguros del lado de á fuera. f6 1mp

Estuches

DE MATEMATICAS.

LOS hay muy finos en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60. e.3.

AL PUBLICO

Y en particular á los Lectores del GABINETE DE LECTURA.

OBRAS que se han agregado desde su apertura hasta el presente—
Noticia biográfica de D. Juan Antonio Llorente, ó Memorias para la historia de su vida, escritas por él mismo. 1 tomo en 8.
Discurso sobre la Historia Universal. Obra inmortal, escrita en frances, por Bossuet; y traducida al español por D. Andres Salcedo. 2 tomos en 8.
Gramática Filosófica de la lengua española, compuesta por el R. P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz. 1 tomo en 8.
Cartilla agraria ó sea práctica de la Agricultura y de la Ganadería, segun los autores mas clásicos de estos tiempos: dispuesta por don José Espinosa: 1 tom. en 4. f9

CIGARROS HABANOS

LEGITIMOS.

SE venden en lotes al gusto del comprador y á un precio moderado, calle de la Paz, No. 28. f10tfc

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

MUDANZA.

GUILLERMO y P. INGLIS, Tapiceros, han mudado su Tapicería de calle de la Piedad No. 132, á la calle de la Florida No. 51, al lado de la casa de D. Francisco Piñero; adonde continuan su fabrica de artículos de Tapicería, con su acostumbrado esmero y puntualidad.
Tienen actualmente un surtido el mas completo de colchones de lana, clin torcido y paja;—como tambien toda clase de baules que pueda encontrarse en cualquier colchoneria en Buenos Aires.
Se componen con toda prolijidad sillas, sofaes, y se rellenan colchones, dejandolos como nuevos. e28 1mc

A LOS AMANTES DE LA

Historia Natural.

SE vende un cuadro muy curioso, compuesto de hermosisimas conchas y caracoles y varios mariscos raros; todo perfectamente conservado. En la calle de la Reconquista No. 72. f3

Diccionario Geo-

GRAFICO E HISTORICO DE LA AMERICA,

POR D. ANTONIO DE ALCEDO.

HAY un ejemplar de esta obra en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. f3

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta los artículos siguientes recientemente llegados
Vino de Burdeos en medias pipas
Aceite de comer en canastos
Coñac en barriles, idem en cajones
Vinagre blanco en cuarterolas
Gamusas. f4tfs

Se vende

UNA Mesa de Villar, con muy poco uso, y todos los útiles necesarios, en el mejor estado; el que se halla establecido en la Guardia del Monte, y hace muy buenos diarios: el dueño se enagena de el por tenerse que venir al Pueblo. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 25, que hallará con quien tratar. f3 15s

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60 n20tfs

AVISO.

SE nos obliga á recordar de nuevo ante el Público los estravíos domésticos de una familia desgraciada. Es incierto que los herederos de la familia de Da. M. E. A. estén en posesion de sus bienes hereditarios, como acaba de asegurarlo el Albacea D. José Erezcano: no han recibido mas al presente que los productos de las fincas desde que se hizo la cuenta de division en 1833 hasta fin de 1834.
f11 3* *Los mismos.*

Se vende en 125$

LA HISTORIA NATURAL

POR BUFFON,

EN frances, con láminas y en 76 tomos. En la Libreria calle de la Catedral No. 30. f12 3ng

Se vende

EL establecimiento de Panadería que se halla situado calle de la Catedral No. 240, frente á las Monjas Catalinas, con todos sus útiles; el horno tiene 6 varas de circunferencia. El que quiera comprarlo ocurra á la calle de las Piedras No. 160, desde las ocho hasta las diez y media de la mañana, allí hallará al encargado de su venta. f12 3p

Ojo y ojo á la ganga.

Con 5 por ciento de rebaja sobre el corriente de plaza.

SE vende el muy acreditado almacen y pulpería, que están situados en la calle de Cangallo bajo los Nos. 70 y 72, frente al Cafe de los Catalanes. Este establecimiento por su localidad y su crédito promete grandes ventajas al que lo pueda administrar, hace muy buenos diarios y su capital es muy regular: se vende por tener que ausentarse su dueño del país, de lo contrario no lo vendería aún dándole alguna cosa por la llave, conforme lo ha rehusado harán como seis meses. El que quiera enterarse de otros pormenores podrá ocurrir al mismo almacen á tratar con su dueño. f12 3p

Aviso.

EN casa de Francisco L. de la Barra, calle de la Victoria No. 41, se hallan á venta á precios sumamente equitativos—
PARA LOS FARMACEUTICOS.
Tamarindos frescos recien llegados
Quina superior de varias clases
Incienso fino en lágrima
Dicho mas inferior en suerte
Manteca fresca de puerco
Sen oriental
Aceite ingles en frasquitos
Y ácido sulfúrico.
PARA LOS SOMBREREROS.
Pelo de Ratmusk blanco superfino
Dicho de idem negro id.
Dicho de liebre
Dicho de lomo de pavo
Goma laca
Y sombreros de paja de Italia muy finos, para señoras y niños.
SE ALQUILA
En la misma casa un cuarto á la calle hermoso, con buen piso de tablas, empapelado y por su buena situacion uno de los mas apropósito para una tienda, y se alquilará á un precio sumamente moderado y con condiciones muy ventajosas al inquilino. e29tfs

Ojo al Aviso.

EN la calle de la Plata al lado del No. 377, se recibe trigo para moler 4 rs. ménos en fanega del corriente de plaza. Advirtiendo que se servirá á los Sres. que manden moliendas con la mayor exactitud. f11 3p

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.
Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.
Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

Cabras lecheras.

Se necesitan dos buenas, por las que se dará un buen precio. El que las tenga y quiera venderlas puede avisarlo en esta imprenta. f5tfs

TINTEROS DE BRONCE.

COMPLETOS, es decir, con tintero, arenillero y caja para obleas, de platina; otros de estaño y de bolsillo, para el campo.

REGLAS CALADAS

Redondas, cuadradas y chatas de ébano. En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. e13

AVISO.

Calle de Corrientes No. 154.

SE vende una máquina de primera calidad para aserrar toda clase de maderas hasta 24 pulgadas de alto, del grueso que uno quiera, y tambien chapas muy finas, dicha máquina tiene ocho asierras con sus correspondientes armazones para su colocacion, ademas tiene de respeto la rueda principal con su linterna y otras varias piezas.
Tambien hay otra máquina de sierra circular con sus correspondientes asierras de mayor á menor.
Ademas hay otra de hacer polvo de ladrillo muy fino, sin necesidad de tener el trabajo de cernir; que todo anda con el manejo de la máquina grande, sin perjuicio de dicha máquina. Ademas de esto se pueden colocar tornos para tornear y para pisar yerba mate ó cualquiera otro establecimiento que se quiera. e22 15p

Gratificacion.

Al que diese razon ó encontrase una manada de yeguas con la marca MB que se ha desaparecido de la Estancia del 25 de Mayo, partido de la Guardia del Monte, á dos leguas, para este lado de dicha Guardia. La manada se compone de 48 animales entre yeguas, potrancas y potrillos, y un caballo padre alazan sin esta marca; las crias están orejanas, y como que son animales mansos y de pisar barro en los hornos, es regular las hayan estraido para las trillas. Al que diere razon de ellas ó las entregue en dicha Estancia se le dará una buena gratificacion. e27tfc

MARFILES

PARA LA MINIATURA.

LOS hay superiores y á precios equitativos, en la *Libreria Argentina,* calle de la Reconquista, No. 72. e27

Papel de Marquilla

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO.

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. e13

AVISO.

POLVORA de cazar finísima en tarros de lata, de fusil y cañon en cuñetes de 25 libras—todas las clases tienen el derecho de reembarco. Hay de venta en casa de
Nicholson, Green y Ca.
e28tfs Calle de la Universidad No. 70.

Mudanza.

La fabrica de sombreros de todas clases por mayor y menor de Legrand, hermanos y Ca., se ha mudado de la calle de Corrientes No. 234, á la de la Victoria número 65, frente á la casa del Sr. D. Pedro Lezica, de la Plaza de la Victoria, dos cuadras y media al Oeste, sobre la mano derecha. f10 1mc

AVISO.

SE han desembarcado ayer de los bergantines americanos *Cherub* y *Paulina* y se ofrecen á venta á precios muy acomodados en casa de Manning, Dorr y Ca., calle de Cangallo No. 33,
40 sacos café del Brasil
50 id. fariña de mandioca
89 cajones de té perla e imperial
500 barricas harina de la cosecha nueva marca Haxall. f11 3c

SE VENDE

Una casa en la calle de Maipú No. 129, con 12 varas y media de frente, 35 de fondo, 7 piezas habitables, cocina, lugar, y pozo de balde. El que la guste comprar ocurra á la misma casa. f12 3p

Maderas.

ACABA de recibirse y se ofrecen en venta en el Hueco de Maderas calle del Cerrito No. 16—
Tablas de media pulgada y pulgada
Tablones de 1¼, 2, 2½, 3 y 4 pulgadas
Tirantillos y tirantes de 3 hasta 8 pulgadas
Tirantillos de Birche
Chapas amarillas
Trozos de algarrobo
Rayos de lapacho
Sauces, cañas y postes de vereda
Igualmente—
Un porton
Trece puertas y ventanas.
Todo á precios muy reducidos. e15tfc

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29tfs

AVISO.

Se vende una Quinta por un precio acomodado, situada sobre el camino real de la ciudad, para San José de Flores, de la capilla de D. Carlos una y media cuadra para el campo; con 4 cuadras cuadradas de terreno, una casa edificada de buen material, tiene diez piezas con altos y una esquina y trastienda, una pieza de treinta varas como para hacer un granero, de pared doble, y un corral de mulas con su piso de ladrillos de cantos, y muchos árboles frutales, con 40 ingertos de peras. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la misma Quinta que allí mismo vive el dueño que lo es D. Bartolo Luque. f10 1mc

Lacre

COLORADO, amarillo y negro, de superior calidad, por libra ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA,

De patente, hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e20tfs

CERVEZA INGLESA

COLORADA.

MUY superior, recien desembarcada, hay de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 74. f5 10tfs

Se vende

Una criada jóven, apta para todo servicio, en la cantidad de mil y quinientos pesos moneda corriente. En la calle de Maypú No. 105. f11 3p

Ginebra de Holanda LEGITIMA.

HAY una partida en frasqueras de muy superior calidad y á precio mas barato que en cualesquiera otra parte, en la calle de la Victoria No. 41. f11tfs

Se necesita

DOS conchavadas de buena conducta y que puedan producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz, No. 93. f11 3p

Aviso

DESDE hoy, 11 del corriente, de las diez á las dos de la tarde, los Sres. Accionistas de la Sociedad Rural, podrán ocurrir por sí, ó por medio de apoderado competentemente autorizado, à la casa No. 65, calle de Belgrano, á percibir el dividendo acordado en la última asamblea general. f11 3p

Se vende

La gran Quinta con sus útiles y herramientas sita al otro lado del Rio de Barracas, perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Borges Correa Lima. El que quisiese hacer propuestas ocurra á la viuda albacea calle de la Paz No. frente al 247 ó al No. 142, donde se le instruirá de lo contenido en dicho establecimiento y se acordarán los términos de la venta. f11 4p

Aviso.

EN el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107, hay de venta un tacho de cobre de mas de media pipa. f12

Cerveza inglesa

SUPERIOR, BLANCA Y COLORADA.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. f12 10tfs

NUEVO METODO

PARA enseñar á leer, compuesto por D. Juan Manuel Bonifaz. Se hallará en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. f12

Libreria Argentina.

Calle de la Reconquista No. 72.

LIBROS EN VENTA.

☞*La F distingue las obras francesas.*
Arte de jugar á la lotería, 1 tomo
El Amigo de los niños, 1 tomo
Bielfeld, Instituciones políticas. Obra en que se trata de la sociedad civil, de las leyes de la policía, &c., 4 tomos
Biot, física experimental. 4 tomos
Cartas Marruecas, por Cadalzo, 1 tomo
Cartas del Conde de Chesterfield, con varias piezas añadidas, 4 tomos F.
Corina ó Italia, por Mma. de Stael, 4 tom.
Clínica médica, por Martinet, 1 tomo
Concordancias de la Biblia, 1 tomo
Diálogos de los muertos antiguos y modernos, por Fenelon, 1 tomo F.
Despedida de la Mariscala á sus hijos. 1 t.
Diálogos sobre la elocuencia, la poesía, la historia, &c., por Fenelon, 2 tomos
Diccionario geográfico é histórico de la América, por Alcedo, 5 tomos
Diccionario aleman y francés, 2 tomos
Diccionario francés por Capmani, 1 tomo
Educacion de los niños, por Loke, 2 t. F.
Educacion de las niñas, por Fenelon, 1t. F.
El espíritu del despotismo, 1 tomo
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por Martignac, traducido del francés por D. Rafael Minvielle, 1 tomo
Ercilla, La Araucana, 2 tom. con láminas
Estudio de la verdad, 1 tomo
Elementos de física teórica y esperimental, por M. Sigaud de la Fond, 4 tomos F.
Flora Peruana, 1 tomo, con láminas
Física enseñada sin el auxilio de las Matemáticas, 1 tomo F.
Gabinete de antigüedades, 3 tomos
La grandeza del alma, por el Marques Caracciolo, 1 tomo
Gramática de la lengua inglesa, por Stephen, 1 tomo
Historia general de las Indias, por Herrera, 4 tomos
Historia de la América por Robertson, 4t.
Historia de la revolucion de Colombia, por Restrepo, 10 tomos y un Atlas
Historia de la revolucion francesa, por Roche, 3 tomos
Historia de la revolucion de Méjico, por D. Pablo Mendevil, 1 tomo con varios retratos
Historia del Cardenal de Granveile, 1 t. F.
Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 tomo
Instituciones de Teología pastoral, ó tratado del oficio y obligaciones del Párroco, por el P. Marin, 1 tomos
Lineo, Systema Natura, 10 tomos
La Lira Argentina, 2 tomo
La Música, poema de Iriarte, 1 to., láminas
Martinez de la Rosa, sus obras literarias, 4 tomos
Norte de Príncipes, por D. Antonio Perez, 1 tomo
Observaciones sobre el espíritu de las Leyes, por don Josef Garriga, 1 tomo
Obras de Massillon, 12 tomos F.
Poesías patrióticas de Arriaza, 1 tomo
Los Placeres del tocador, poesías, 1 tomo
Principios de Economía Política, por Canard, 1 tomo
Práctica de Testamentos, por Murillo, 1 t.
Reflexiones político-morales, por Acevedo, 1 tomo
El Regañon general, 2 tomos
Resúmen de la historia de Francia, por Bodin, 1 tomo F.
Robinson Crusoé, 2 tomos F.
Salmos y cánticos sagrados, traducidos por el Dr. D. Eugenio García, 1 tomo en latin y castellano
Sistema de la moral, 1 tomo
Semana magna de París, 1 tomo
Testamento político de M. Colbert, 1 tomo
Tratado de Física esperimental, por Biot, destinado para la enseñanza de todas las clases de Física del reyno de Francia. Traducido por D. F. Grimaud, 4 tomos con estampas
Ultima despedida de un padre moribundo á sus hijos, 1 tomo
Vida y persecuciones de Federico Varon de Trenk, 2 tomos
Verdaderos intereses de la Patria, por el Marqués Caracciolo, 1 tomo
Vida de los niños célebres, ó modelos de la niñez, 2 tomos con láminas
Viage á las regiones equinoxiales del Nuevo Mundo, por Humboldt, 5 tomos
Viaje del jóven Anacársis por la Grecia, 8 tomos F.
☞En la misma *Libreria,* se vende papel de marquilla superior para dibujo, planos &c. á 4 y 6 rs. el pliego, cortaplumas superfinas, plumas de acero, pinceles finos, hojas de marfil superiores para la miniatura, cajas de pintura, pinceles, &c. para la pintura al oleo; todo á precios equitativos.
Se reciben libros usados en cambio de estos objetos, y de cualesquiera de las obras anunciadas y otras muchas que hay en la Librería. f12

Aviso.

SALDRA infaliblemente, á fines del corriente, para Santiago, Tucuman y Salta, un Carruage en el que se ofrece uno ó dos asientos para cualesquiera de aquellos destinos. Calle de la Plata No. 81, darán razon. f12 8pd2

Interesante

EN la cochería de Francisco Hue, calle del Perú frente al No. 112 se vende una hermosa caleza de cuatro ruedas como flamante; otra id. de 2 ruedas: un coche de dos pescantes muy fuerte propio para viajar para cualquier punto. En el mismo establecimiento se alquilan coches á un precio tan moderado como no se han de encontrar en parte alguna de esta capital sea de pescante ó de postillon pues el dueño espera merecer la confianza del público tanto por los buenos servicios de su cochero y comodidad en los precios: igualmente se propone construir ó componer toda clase de carruage señalando puntualmente á los dueños corto plazo en que se les ha de entregar los coches prontos para viajar. feb. 3 15p

Cáscaras de huevo

Para los aficionados al Carnaval.

SE venden á 3 pesos el ciento en la calle de Belgrano No. 306. f12 3p

AVISO.

EN el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107, hay de venta Agua de la Banda. f12

Una criada,

Calle del Perú No. 251,
SE VENDE,

En la cantidad de $1,450.
Es buena lavandera, tambien planchadora, y apta para todo servicio. Allá mismo encontrarán con quien tratar. f12 3p

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.